

MÓDULO PROFESIONAL 4: Emergencias

Asociado a la unidad de competencia 5: Actuar en situaciones de emergencia.

CONTENIDOS
<p>Planes de emergencia y evacuación</p> <p>Clases de emergencia. Acciones para cada emergencia. Situaciones que requieren planes de emergencia. Emisiones, fugas, vertidos, incendios y explosiones. Sectores productivos con gran incidencia de situaciones de emergencia. Análisis de riesgos y su evaluación. Evaluación de las áreas de riesgo. Riesgo potencial, emplazamiento y personal que se debe evacuar. Legislación comunitaria y estatal sobre accidentes mayores en la industria. Consecuencias de accidentes graves y su propagación. Planes de seguridad. Tareas y responsabilidades. Medidas de autoprotección. Planes de emergencia. Características, tipos y contenido: - Planes de emergencia interior. - Planes de emergencia exterior. Sectores a los que son aplicables. El manual de autoprotección: Objetivos, estructura. Gestión de planes de emergencia. Grupos de intervención. Organigrama de la emergencia: Jefe de emergencia, jefe de intervención. Señalización e iluminación de emergencia y evacuación. Formación. Información. Simulacros. Protección civil. Funciones. Plan de evacuación. Legislación vigente para el control de las emergencias. Actuación ante situaciones de emergencia: Frente a incendios, frente a explosiones y frente a intoxicaciones.</p>
<p>Lucha contra incendios</p> <p>Cadena del incendio. Reacción al fuego de los materiales de construcción. Cálculo del riesgo intrínseco. Técnicas de extinción según el tipo de fuego. Agentes extintores. Instalaciones y equipos de extinción de incendios. Inspecciones y organización de la lucha contra incendios.</p>
<p>Primeros auxilios</p> <p>Activación del sistema de emergencia en primeros auxilios: Proteger, avisar y socorrer. Bases anatomofisiológicas y procedimientos de diagnóstico. Consulta con servicios médicos. Técnicas de socorrismo en quemaduras de origen físico y químico. Hemorragias, fracturas y heridas. Intoxicaciones. Mantenimiento de botiquines de primeros auxilios. Principio de administración de medicamentos. Rescate y transporte de heridos y enfermos graves. Técnicas de reanimación cardio-pulmonar.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Elaborar un plan de emergencia tipo.

Determinar las circunstancias que conducen a la realización de un plan de emergencia.

Discernir el tipo de plan de emergencia que debe ser desarrollado según los tipos de actividad y su potencial de riesgo.

Dado un supuesto práctico, desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta la normativa relativa al plan de emergencia contra incendios y de evacuación de edificios.

Elaborar los documentos del plan en cuanto a:

Evaluación del riesgo.

Medios de protección.

Plan de emergencia: Clasificación, acciones y equipos.

Implantación.

Proponer procedimientos y medidas para actuar en condiciones de emergencia.

Describir las situaciones peligrosas con sus factores determinantes que requieran un procedimiento en condiciones de emergencia. Desarrollar secuencialmente las acciones a realizar en conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.

En un plano de edificio en el que esté representado gráficamente el plan de emergencia, diferenciar:

Las instalaciones de detección, alarma, extinción y alumbrados especiales.

Medios humanos disponibles a actuar en las medidas de autoprotección.

Localización de medios de protección y vías de evacuación.

Las condiciones de evacuación del edificio con los valores establecidos en la normativa aplicable.

Proponer los medios de actuación, vías de evacuación y medios de lucha con relación a las diferentes zonas de riesgo en una situación de emergencia dada.

Analizar y realizar la extinción de incendios en situaciones simuladas, relacionando el equipo que hay que emplear con el lugar y el tipo de combustión.

Describir los tipos de incendios según:

Naturaleza del combustible.

Lugar donde se produce.

Espacio físico que ocupa.

Relacionar los medios de lucha contra incendios con las características de los combustibles líquidos.

Explicar el funcionamiento de un sistema fijo de detección y alarma contra incendios.

Explicar los efectos de los agentes extintores sólidos, líquidos y gaseosos sobre los diferentes tipos de incendios.

En un simulacro de incendio:

Seleccionar el equipo de protección individual adecuado al tipo de fuego.

Seleccionar y emplear los medios portátiles y fijos con agentes sólidos, líquidos y gaseosos.

Efectuar la extinción utilizando el método y técnica del equipo.

Actuar en primeros auxilios, de acuerdo a las observaciones visuales y síntomas de enfermos y accidentados.

Elegir los medios necesarios de que deben ser dotados los botiquines para actuaciones frente a emergencias.

Seleccionar la forma de proteger al accidentado, socorrista y posibles testigos.

Relacionar la emergencia con los medios auxiliares que deben ser alertados (hospitales, servicio de bomberos, protección civil, policía municipal, etc.)

y con los canales de comunicación necesarios para contactar con los servicios internos y externos.

Reconocer los signos vitales y síntomas en supuestos heridos y lesionados.

Indicar los pasos a seguir en el tratamiento de las personas accidentadas (posicionamiento de enfermos, inmovilización, etc.).

Enumerar las precauciones y medidas que hay que tomar en caso de hemorragias, quemaduras, fracturas, luxaciones y lesiones musculares.

En ejercicios prácticos de simulación:

Aplicar medidas de reanimación, cohibición de hemorragias, inmovilizaciones y vendajes.

Realizar curas y transporte de heridos.

Tomar datos y establecer la consulta médica.

TIPO DE PRUEBA

La prueba incluirá dos partes claramente diferenciadas:

I. Cuestiones teóricas:

- Preguntas tipo test de respuesta única.
- Preguntas cortas.

II. Uno o varios supuestos prácticos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para la preparación de este módulo se recomienda:

- Manual para el Técnico en Prevención de Riesgos Laborales. FC EDITORIAL.
- REAL DECRETO 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia
- Seguridad en el trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Asimismo la normativa relacionada con los contenidos del módulo debe estar actualizada a la fecha de la convocatoria de las Pruebas Libres. Con lo que se recomienda consultar la página web www.insht.es.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Las cuestiones teóricas se calificarán de 0 a 10 y tienen un peso del 70% del valor total de la prueba. Se requiere obtener una nota mínima de 5 para superar este apartado.
- Los Supuestos prácticos se calificarán de 0 a 10 y tendrán un peso del 30% del valor total de la prueba. Se requiere obtener una nota mínima de 5 para superar este apartado.
- Para aprobar el módulo es necesario superar las dos partes. La calificación final será de 1 a 10, siendo requisito indispensable sacar como mínimo un 5 para obtener una calificación positiva del módulo.